

Actitudes de las personas eidosas en España apostar un nuevo matrimonial

Attitudes of the old people in spain towards new marriage

*Pedro Sánchez Vera**
*Marcos Alonso Bote Díaz***

Resumen

La investigación presenta un asunto de creciente importancia como es el de las nuevas relaciones de amor, noviazgo y matrimonio de las personas mayores. Los procesos de cambio social han favorecido una emergente intensidad de las relaciones entre personas mayores de diferente sexo, así como un cambio en la percepción social de dichas relaciones por parte de la sociedad. Para llevar a cabo esta labor analizaremos la evolución de los matrimonios de personas mayores en España para el período 1950-2001.

Palabras-claves: nupcialidad, noviazgo, relaciones afectivas, viudedad, nupcialidad.

Introduccion

Si tomamos en consideración el envejecimiento demográfico, el universo de población (los mayores de 65 años solteros, viudos y divorciados sin discapacidades físicas o mentales manifiestas), con una esperanza de vida alta, con buena salud y con una vida por delante, nos encontramos con una población con una potencialidad de matrimonios importante y en donde distintas construcciones sociales inhiben y privan al sujeto mayor de establecer nuevas relaciones y de tomar la decisión de rehacer su vida. De flexibilizarse estas percepciones

* Catedrático de Sociología. Universidad de Murcia - España.

** Centro de la Investigación sobre Envejecer y Género; Departamento de la Sociología; Universidad de Surrey - Reino Unido.

Recebido em out. 2005 e avaliado em dez. 2005

sociales (algo que en cierta medida está sucediendo), habría un creciente número de mayores dispuestos a tener nuevas relaciones de amistad, de amor, de noviazgo, de vida en pareja y de matrimonio.

Es hora de que la Sociología de la Vejez y la Gerontología Social, presten mayor atención al fenómeno, máxime cuando es creciente el número de personas mayores que acceden a la soledad residencial (en torno a un 16% de mayores de 65 años viven solos en España), y cuando las debilidades de la estructura familiar son crecientes para atender a los progenitores solos y el estado del bienestar viene mostrando serias limitaciones en su capacidad protectora.

Con respecto a los posibles efectos benefactores que el matrimonio entre mayores (o si queremos la mutua ayuda en general) podría tener para el Estado, y con él para el conjunto de la sociedad, en modo alguno debe ser entendido como un sustituto o un remedo de las obligaciones del Estado para con los mayores, y caricaturizando, muchos menos, en que los servicios sociales pudieran llegado el extremo convertirse – admítasenos la expresión – en “celestinas” o en agencias matrimoniales encubiertas para esta población.

La investigación es una aproximación tentativa al fenómeno de la nupcialidad de mayores en España, nos encontramos con que estamos acercándonos al conocimiento de un “mercado matrimonial” con unas características especiales y sobre el que escasean las investigaciones (ALBERDI, FLAQUER y IGLESIAS DE USSEL, 1996; KUHN, 1976; SARRIBLE, 1996; TALBOTT, 1998).

Si bien se trata de una parte del mercado matrimonial relativamente residual (en torno al 1% del total de matrimonios), es un fenómeno cuantitativamente creciente,

donde la “vejez activa” y las facilidades de encuentro entre mayores de diferente género se han ido ampliando progresivamente (HUYCK, 1982.). De otra parte, la mayor permisividad social que conllevan los procesos de modernización de las sociedades así como las nuevas concepciones sobre la vejez, la familia y la irrupción de los separados y divorciados de estas edades, son entre otros algunos de los factores que favorecen el hecho de que los mayores emprendan una nueva relación afectiva.

Por otro lado, es un fenómeno conocido la existencia de una parte emergida de parejas de mayores que por diversas razones no han llegado a casarse. La presión social (el “qué dirán”), el miedo a enfrentarse a los hijos o hasta fechas recientes el tener que renunciar uno de los contrayentes a la pensión en el caso de ser ambos pensionistas, inhibían a muchos mayores de formalizar su relación. Con la ley de Enero de 2 002 esto ya no ocurre, pero está por conocerse si la misma ha tenido efectos en la normalización de algunas uniones. Como señalan distintos autores (WEEKS, 1984), las personas casadas viven más, tienen más satisfacción vital o de ánimo, mejor salud mental y física, mayores recursos económicos, más apoyo social y tasas más bajas de ingreso en instituciones. Aunque se trate de una relación causa-efecto compleja, el hecho de unas relaciones estables y gratificantes favorece la longevidad y el sentimiento de estar sano (ASKHAM, 1999). Por tanto, un asunto de extraordinario interés para la gerontología es conocer los efectos que un nuevo matrimonio tiene sobre la calidad y la esperanza de vida de los mayores, así como los efectos del mismo sobre la familia (potenciales cuidadores) y sobre el Estado (en tanto que prestador de servicios).

Lo cierto es que las construcciones sociales tradicionales tienden a inhibir, cuando no a negar, la sexualidad del mayor. La sociedad tradicional va a mantener una visión negativa de la vejez y va a ejercer una cierta sanción social con respecto al matrimonio “de” las personas mayores o “entre” las personas mayores como si entre estas no cupiera la posibilidad del enamoramiento. Un exponente de la misma es el refranero, que se manifiesta particularmente duro con el mayor que reinicia el amor, ridiculizando su conducta: Vejez con amor, no hay cosa peor. Viejo que se enamora, cerca tiene su última hora. Viejo que bodas hace, requiescat in pace. En opinión de Amando de Miguel: “Ese rencor se extendía a las personas de cierta edad que decían casarse y de esa forma minaban su salud: ‘Al viejo recién casado, rezarle por finado’. Lo que parece compasión realmente es rencor de la peor especie, el que se incuba dentro del círculo íntimo” (DE MIGUEL, 2000). La antropología y la etnografía cultural nos muestran como en España se celebraba con ruidos molestos y con bromas de mal gusto el matrimonio entre mayores, más aún si uno de estos era viudo (ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, 2006).

La investigación posee dos objetivos generales bien diferenciados: El primer objetivo trata de conocer el alcance y la evolución del fenómeno de la nupcialidad de mayores en España a lo largo del periodo 1950-2001. Para ello, vamos a analizar como ha evolucionado la nupcialidad de mayores respecto al total de la nupcialidad general, para medir de esta forma el alcance y la relevancia del fenómeno. Observándose que como causa del envejecimiento demográfico y de la evolución de los estados civiles, viene

aumentado el universo de población de personas mayores que potencialmente son susceptibles de forma parte de este mercado matrimonial teórico.

El segundo objetivo es identificar las principales características de los contrayentes de estos matrimonios en los que al menos una de las partes tiene 60 o más. Así estos matrimonios pueden ser: “entre mayores” o “de mayores” (donde sólo uno tiene 60 o más años). Analizándose la evolución de estos dos tipos de matrimonios y prestando atención a distintas variables sociodemográficas tales como: estado civil anterior, edad del cónyuge y situación ocupacional.

Metodología

En un primer momento hemos diferenciado los matrimonios “entre mayores” (aquellos donde ambos contrayentes tienen 65 o más años), y los “matrimonios de mayores” (cuando sólo uno de los contrayentes tiene 65 o más años). Para el conocimiento de las características de los matrimonios de y entre mayores así como de sus perfiles tipo hemos explotado las variables presentes en la Estadística de Matrimonios del Movimiento Natural de la Población: Estado civil anterior, edad del cónyuge y ocupación. Diferenciándolas para cada uno de los sexos.

En una primera parte se trata de conocer la potencialidad bruta del mismo, es decir, cuantos mayores pueden objetivamente casarse (es decir, aquellos que no se encuentren “ya” casados). Siguiendo a distintos autores hemos utilizado el concepto de “mercado matrimonial”, aplicándolo a los mayores (CABRÉ, 1994). En definición de esta especialista: “El mercado

matrimonial existe, y podríamos definirlo como el lugar físico y simbólico donde se encuentran la oferta y demanda de pareja socialmente legitimadas, concepto, este último que tiene distintas connotaciones en el tiempo, en el espacio y en la amplia gama de grupos sociales. Los equilibrios que dan lugares a transacciones, lo que podríamos llamar precio, no se fija por supuesto en dinero (cosa que constituye el principal argumento de los interlocutores al término mercado), pero si puede ser estudiado y descrito en términos de aportaciones personales respectivas a diferentes niveles: bienes, status personal y social, expectativas de futuro, compromiso, actitudes y disposiciones” (o. c: 39-40).

Vemos en este apartado el alcance cuantitativo del mercado matrimonial de mayores desde una perspectiva cronológica reciente, analizando la evolución del periodo 1950 a 2001, basándonos en los censos de población de los años tomados en consideración (1950, 1970, 1981, 1991 y 2001), atendiendo a los siguientes aspectos:

- Evolución del número total de mayores.
- Evolución de cada uno de los estados civiles de esta población.
- Evolución cuantitativa de los mayores susceptibles de formar parte del mercado matrimonial y potencialmente disponibles para el matrimonio en función de su estado civil (solteros, viudos, separados y divorciados).
- Evolución de la sex ratio del grupo de mayores con el objetivo de verificar la incidencia cuantitativa y cualitativa de ésta en el mercado matrimonial de mayores.

En un segundo momento la investigación se centra en conocer más sobre

aquellos mayores que participan de la unión matrimonial. Una vez analizado el número de matrimonios acaecidos, se muestran separadamente para cada género los datos más reveladoras sobre las características de sus cónyuges. A tal efecto, se explota la Estadística de Nupcialidad del Movimiento Natural de Población, la cual registra algunas de las más relevantes características sociodemográficas .

Resultados

Resulta básico para conocer la nupcialidad de los mayores en España conocer con que marco de referencia contamos, es decir, cual es el volumen teórico de las personas mayores que por su estado civil puede objetivamente casarse. Si bien no existe de manera manifiesta un límite normativo para establecer hasta que edad puede una persona casarse, de modo empírico queda demostrado como es extraño que se produzcan nupcias en la población de más de 50 años (LIVI-BACCI, 1993). Pero a pesar de todo, las nupcias entre mayores se producen, de ahí que sea necesaria conocer este fenómeno, no por residual, carente de interés, y más aún teniendo en cuenta la nueva configuración en el ciclo de vida familiar del individuo (FISHER, 1994).

Analizando la composición interna del grupo de mayores desde el punto de vista del estado civil (Tabla 1) observamos que la situación predominante es la de casados, estando en esta situación seis de cada diez mayores (59,6% en 2001). El segundo grupo más numeroso es el de viudos, que representa un 33,3% sobre el total de mayores. La tasa de soltería es baja a estas edades, alcanzando el 10,3% de mayores en este estado. Un grupo de

escasa incidencia es el de los separados y divorciados. Aunque ha ganado algo de peso en los últimos años, en 2001 tan sólo ostenta este estado el 0,3%.

No obstante, cabe distinguir una diferencia significativa entre hombres y mujeres a la hora de desglosar el análisis del estado civil por género. Si bien en ambos géneros la situación del mayor como casado es la predominante en 2001, en el caso del hombre encontramos que el volumen de casados es notablemente mayor que en el caso de las mujeres. Entre los primeros casi cuatro de cada cinco se encuentran casados, mientras que para éstas el porcentaje se reduce a un 45,6%. El volumen de mujeres casadas supera por primera vez en el periodo analizado al de viudas, rompiendo con la hegemonía de las viudas a lo largo de prácticamente la totalidad de la segunda mitad del siglo pasado. La explicación de estos cambios en los estados civiles de la población mayor en España cabe buscarlos fundamentalmente en la evolución de la propia esperanza de vida y en la propia evolución de la nupcialidad, que en las cohortes superiores fue superior a las generaciones precedentes. Así, si en 1950, la esperanza de vida era de 65 años para las mujeres y de 60 para los hombres, lo que explica el mayor número de viudas

que de viudos en estas edades. En la actualidad, la esperanza de vida de los hombres se encuentra en torno a los 70 años, de ahí que cada vez las mujeres lleguen a los 65 años como casadas (INE, 2003).

Por otro lado, mientras las viudas suponen un 41,1% de la población total femenina de 65 y más años, en el caso de los hombres este porcentaje se reduce a tan sólo un 12,9% sobre la población mayor masculina. En el caso de solteros así como de divorciados y separados las diferencias apenas son destacables.

El hecho de que entre los mayores de 65 años el porcentaje de varones casados prácticamente duplique al de mujeres casadas (78,4% frente a 59,6% en 2001) tal como se observa en la Tabla 1, explica la concentración de frecuencias que se produce en este estado civil entre los varones, mientras que entre las mujeres hay un mayor grado de dispersión entre el resto de estados civiles, lo cual explicará la más elevada “disponibilidad” potencial de las mujeres mayores para poder participar en este mercado matrimonial y la mayor posibilidad de elección de los varones. Por tanto, encontramos un mercado deficitario de un género (varones) en disposición de casarse por motivos de su estado civil, siendo este extremo lo más destacable.

Tabla 1 - Evolución del estado civil según sexo. Población de 65 y más años. España 1950-2001

Año	Varones				Mujeres				Total			
	solteros	viudos	casados	sep. y div.	solteras	viudas	casadas	sep. y div.	solteros	viudos	casados	sep. y div.
1950	6,0	28,9	65,0	0,0	11,4	59,8	28,7	0,0	9,1	47,1	43,6	0,2
1970	7,3	21,6	71,1	0,0	13,8	52,3	33,9	0,0	11,1	39,4	48,9	0,6
1981	7,3	17,9	73,9	0,9	14,1	49,4	35,8	0,7	11,3	36,5	51,4	0,8
1991	7,2	15,1	77,4	0,3	12,6	46,0	41,1	0,3	10,3	33,3	56,1	0,3
2001	7,0	12,9	78,4	1,7	8,9	44,3	45,6	0,8	8,1	31	59,6	1,3

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas, varios años. Elaboración propia.

Siguiendo las argumentaciones anteriores nos encontramos con que, tal como hemos visto en la Tabla 1, el déficit de varones disponibles no ha parado de crecer si tomamos en consideración la creciente brecha numérica de género a favor de las mujeres.

Analizando la evolución seguida por los mayores de 65 años “susceptibles” para el matrimonio desde una perspectiva objetiva, esto es, que no hay impedimento para el mismo en función de su estado civil, y centrándonos en el número (Tabla 2), nos encontramos los siguientes aspectos:

- A) Que el número total de mayores de 65 años se ha incrementado muy notablemente, pues si en 1950 eran algo más de 2 millones de sujetos, en 2001 la cifra se triplica y supera los 6,8 millones.
- B) Que ha aumentado, como consecuencia del envejecimiento de la población española, tanto el número de los “no casados” (viudos, solteros y divorciados) como el de los “casados”. Así, los casados pasan de ser menos de un millón a ser más de cuatro millones, y los no casados pasan de ser algo más de un millón cien mil en 1950 a ser más del doble (dos millones setecientos mil) en 2001.
- C) Que el número (valor absoluto) de mayores susceptibles de formar parte

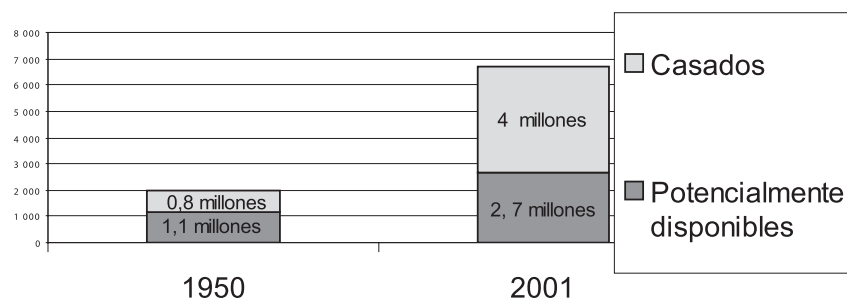
del mercado matrimonial (no casados) en tanto que potencialmente disponibles para contraer nuevas nupcias se ha visto incrementado de forma notable en el periodo analizado (pasando de un millón cien mil a dos millones setecientos mil), si bien es cierto que como veremos más adelante, los desequilibrios de género van a dificultar las posibilidades de contraer matrimonio de un buen número de estos, sobre todo de mujeres.

- D) Que el peso relativo (porcentaje) de los mayores susceptibles de formar parte del mercado matrimonial (no casados) ha perdido relevancia (del 56,4% al 40,4%) como consecuencia del protagonismo que han ido alcanzado los casados, y a pesar de la entrada en dicho mercado de los divorciados. Pero que a pesar de esa pérdida de peso relativo, y tal como podemos apreciar en la Gráfica 1, el número de sujetos mayores de 65 años susceptibles de formar parte del mercado matrimonial se ha incrementado en torno a 1,5 millones de personas. De forma que la población mayor susceptible de formar parte del mercado matrimonial de mayores pasa de ser un millón cien mil en 1950 a ser de dos millones setecientos mil en 2001 (Tabla 2).

Tabla 2 - Evolucion de los mayores de 65 años casados y de los susceptibles de formar parte del mercado matrimonial (viudos, solteros y divorciados). (v.a. y %) España 1950-1999

Año	Potencialmente disponibles (viudos, solteros y divorciados)		Casados		Total población mayores de 65 años	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1950	1.137.761	56,4	879.728	43,6	2.017.489	100
1970	1.678.427	51,1	1.612.049	48,90	3.290.476	100
1981	2.055.959	48,6	2.175.772	51,4	4.231.731	100
1991	2.348.139	43,9	2.999.546	56,1	5.347.685	100
2001	2.753.668	40,4	4.057.543	59,6	6.811.211	100

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas, varios años. Elaboración propia.



Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas, varios años. Elaboración propia.

Gráfica 1 - Evolución de los mayores casados y de los potencialmente disponibles para el matrimonio (solteros, viudos y divorciados). Valores absolutos. España, años 1950 y 1999

E) Con respecto a la incidencia de las diferencias en cuanto a efectivos según género, éstas son siempre a favor de las mujeres. Una mirada cronológica nos permite apreciar el progresivo incremento de la distancia que separa a mujeres y a hombres mayores en favor de las primeras. Tal como se aprecia en la Tabla 3, mientras que en 1950 la diferencia entre géneros presentaba algo más de medio millón de mujeres, en 2001 la diferencia es ya de un millón y medio.

En términos porcentuales vemos que mientras en 1950 las mujeres potencialmente disponibles para el matrimonio representaban el 74,6 frente al 25,4 de varones (con una diferencia entre ambos del

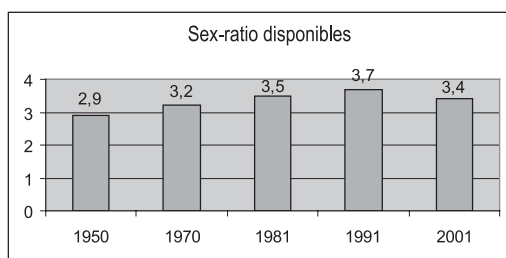
49,2%), en 2001 eran ya el 77,3% (siendo la diferencia con respecto a los varones del 54,6%). De esta manera las mujeres susceptibles de formar parte del mercado matrimonial en el escenario de 2001 han aumentado aún más su brecha con respecto al escenario de 1950 en un 5,4%. Aunque la brecha máxima se alcanzó en 1991, en 2001 se produjo un importante recorte en la distancia entre hombres y mujeres disponibles, rompiéndose la tendencia de crecimiento superior entre las mujeres no casadas, por encima del crecimiento de los hombres en esta misma situación. Esto es debido, fundamentalmente, a que por primera vez el número de mujeres mayores de 65 años casadas supera al de viudas.

Tabla 3 - Evolución de los mayores de 65 y más años susceptibles de contraer matrimonio según género (v.a. y %). España 1950-1999

Años	Total (a + b)	%	Mujeres (a)	%	Varones (b)	%	Diferencia (a-b)	dif%
1950	1.137.761	100	849.214	74,6	288.527	25,4	560.687	49,2
1970	1.678.427	100	1.286.939	76,7	391.488	23,3	895.451	53,4
1981	2.055.959	100	1.605.212	78,1	450.747	21,9	1.154.465	56,2
1991	2.348.139	100	1.853.129	78,9	495.010	21,1	1.358.119	57,8
2001	2.753.668	100	2.129.541	77,3	624.127	22,7	1.505.414	54,6

Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas, varios años. Elaboración propia.

Así, y tal como podemos apreciar en la Gráfica 3, la sex ratio de mujeres mayores potencialmente disponibles para un nuevo matrimonio (solteras, viudas y divorciadas) sobre varones de esa misma condición ha aumentado hasta hace poco más de una década para descender en 2001. Así en 1950 a cada varón mayor potencialmente disponible le “correspondían” casi tres mujeres (2,9). En 1991 esta cifra aumenta y se aproxima a cuatro mujeres (3,7) por cada varón. En la actualidad, a cada hombre le “corresponden” 3,4 mujeres.



Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas, varios años. Elaboración propia.

Gráfica 2 - Evolución de la sex-ratio de los mayores de 65 años potencialmente disponibles para el matrimonio. España 1950-2001

F) Como reflejan los datos (Tabla 4), puede observarse como el proceso de envejecimiento ha provocado un aumento del peso específico de la nupcialidad de mayores sobre la nupcialidad total, de este modo, mientras la nupcialidad general ha descendido en las últimas cinco décadas, como también parece haberlo hecho la nupcialidad de mayores, el peso de la población mayor sobre el total de la población ha provocado que las nupcias de mayores sean mucho más importantes, si bien los avances no son muy significativos, pues en 2001 tan sólo uno de cada

cien matrimonios era de mayores de 60 años. En definitiva, el fenómeno de la nupcialidad de personas mayores (donde uno o ambos contrayentes son mayores de 65 años) es un fenómeno relativamente residual en el contexto de la nupcialidad española, donde los mayores que contraen nupcias (bien sea la primera o posterior), en su valor más elevado (año 2001) alcanza el 1,16% del total de matrimonios habidos en ese año en España.

Tabla 4 - Evolución de la tasa bruta de y de los matrimonios de mayores de 60 años sobre total de matrimonios (%). España 1950- 2001

Año	% de mayores de 65 años	Tasa bruta de nupcialidad	% de matrimonios de mayores sobre total de matrimonios
1950	7,2	7,50	0,86
1960	8,2	7,79	0,84
1970	9,7	8,12	0,84
1981	11,3	5,32	1,06
1991	13,8	5,55	1,10
2001	16,7	5,12	1,16

Fuente: INE. Movimiento Natural de Población y Censos de Población y Vivienda. Varios Años.. Los datos de envejecimiento, de 1950 a 1981 corresponden a Del Campo, S. (1987). Nuevo Análisis de la población española. Ariel. Barcelona. Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la Tabla 4, mientras la tasa bruta de nupcialidad experimenta una caída de 2,5 a lo largo del periodo (pasando de 7,5 matrimonios por cada mil habitantes en 1950 a sólo 5,12 en 2001), el porcentaje de matrimonios de mayores sobre el total de matrimonios mantiene un crecimiento continuo pasando de representar el 0,86% en 1950 a ser el 1,16% en 2001. La caída de la tasa bruta de nupcialidad, el envejecimiento de la población, la mayor longevidad y muy probablemente la influencia del proceso

de modernización sobre los valores y las actitudes de los mayores ante el matrimonio, son entre otras, algunas de las causas que explican el crecimiento de las nupcias de mayores.

Perfiles tipo

Vemos aquí las características básicas de los mayores que contraen matrimonio. Con respecto a la edad de los contrayentes, y tomando como requisito imprescindible y punto de partida el que al menos uno de los cónyuges es necesariamente mayor de 60 años. El Movimiento Natural de Población (MNP) en general y la Estadística

de Nupcialidad en particular (como parte del MNP), recogen los datos en cohortes quinquenales. En el caso de la Estadística de Matrimonios, la última cohorte contemplada es la de 60 y más años, es por esto que usemos esta cifra, y no la de 65 años. Respecto a la del cónyuge, la hemos dividido en tres grandes grupos: menos de 49 años, 50-59 años y 60 y más años.

Son tres las variables sociodemográficas que analizaremos en este apartado:

- estado civil anterior de cada contrayente;
- edad de cada uno de los contrayentes;
- situación ocupacional.

Tabla 5 - Estado civil y actividad profesional anterior del contrayente varón (mayor de 60 años). Y edad de la pareja (mujer). valores en porcentajes. Esposos. España. 1975-2000

Año	Est. civil anterior varón			Edad de la pareja (mujer)			Relación con la actividad (varón)	
	Soltero	Viudo	Divdo	-49	50 a 59	60 y +	Jub.	Act.
1975	37	63	-	23	36	41	33	67
1981	40	59	1	21	33	46	53	47
1985	27	48	25	22	32	46	48	52
1991	20	58	22	29	29	43	54	46
1995	19	48	33	35	30	35	44	56
2000	21	40	39	34	36	30	32	68

Fuente: INE. Movimiento Natural de Población, varios años. Elaboración propia.

Según los números de la Tabla 5, el perfil tipo del varón mayor que contrae matrimonio en España en la actualidad es el de un viudo, que continúa en activo y que se casa en segundas nupcias (siendo tanto jubilados como divorciados) con una mujer menor de 59 años. Destaca, por tanto, como han irrumpido con fuerza los separados y divorciados en el mercado matrimonial, de forma que en el año 2000, de cada cinco varones mayores que se casan, dos son viudos, y dos separados.

Los hombres cada vez tienden a reclutar sus esposas entre las más jóvenes. Hasta el punto, que en la actualidad uno de cada tres varones que se casa a los 60 años lo hace con una mujer con una edad por debajo de la cincuentena.

En cuanto al perfil tipo de la mujer mayor que contrae matrimonio en España (Tabla 6) coincide con el de una soltera, ama de casa y que se casa en primeras nupcias con un hombre mayor de 60 años.

Actitudes de las personas eidasas...

Tabla 6 - Estado civil y actividad profesional anterior de la contrayente mujer (mayor de 60 años). Y edad de la pareja (varón). valores en porcentajes. Esposas. España. 1975-2000

Año	Est. civil anterior mujer			Edad de la pareja (varón)			Relación con la actividad (mujer)		
	Soltera	Viuda	Divda	-49	50 a 59	60 y +	Jubilada	Activa	Ama de casa
1975	85	22	,	8	12	80	10	5	85
1981	62	37	1	23	35	42	11	15	79
1985	57	31	12	12	10	78	17	19	64
1991	45	34	21	6	12	83	29	27	54
1995	45	35	20	4	11	85	27	33	40
2000	44	29	27	4	11	85	23	10	67

Fuente: INE. Movimiento Natural de Población, varios años. Elaboración propia.

Así y a modo de resumen podemos configurar el perfil tipo de matrimonio de mayores en España diferenciando los matrimonios “entre mayores” (ambos de 60 o más años) y los matrimonios “de mayores” (donde sólo uno de ellos es mayor).

Con respecto a los matrimonios “entre mayores” el perfil tipo es el de un varón cuyo estado civil anterior es el de viudo, jubilado y que vuelve a contraer matrimonio con una mujer soltera y laboralmente activa.

Con respecto al matrimonio “de mayores” (uno de los contrayentes es mayor y el otro no), se trata igualmente de un varón con sesenta o más años, viudo, y que está jubilado, que vuelve a contraer matrimonio en segundas nupcias con una mujer menor de 49 años. Al ser la mujer mayoritariamente menor que el varón en este tipo de matrimonios, la mujer mayor queda excluida de este perfil tipo.

Discusión

Los mayores constituyen todavía en España un mercado matrimonial relativamente residual (en torno a 1% del total de matrimonios), sin embargo todo hace pensar que las estadísticas no reflejen un

buen número de parejas estables “de” o “entre” mayores que cohabitan maritalmente. En los próximos años, y como consecuencia de la entrada en vigor en diciembre de 2001 de la ley por la cual no se obliga en caso de matrimonio a la renuncia a la pensión de uno de los cónyuges, es previsible que algunas de estas parejas de hecho emerjan en la medida que contraigan regularicen su situación a través del matrimonio.

El mercado de mayores potencialmente disponibles o susceptibles de incorporarse al mercado matrimonial no ha dejado de crecer a lo largo del periodo analizado. Los efectos de la mejora en la esperanza de vida y, sobre todo, la desigual incidencia de esta según género, van a dejar sentir sus efectos tanto en los crecientes desequilibrios de género como de estado civil según aumenta la edad. Igualmente, la mayor incidencia del estado de “casados” entre los varones (cuatro de cada cinco varones de 65 años y más permanecían casados), visto desde una perspectiva general, también va a dejar de aportar efectivos de disponibilidad objetiva al mercado matrimonial de mayores. La viudedad afectaba a las mujeres en un

44,3%, mientras que para los hombres estaba en un modesto 12,9%, es decir, tres casos de viudedad femenina por cada uno de masculina. Este dato va a aportar uno de los factores más relevantes que van a condicionar el mercado matrimonial de mayores. En lo que a la soltería respecta, esta solo afecta al 8,1% de los mayores de 65 años, si bien el porcentaje (8,9%) de solteras mayores es más elevado que el de los varones (7%). La incidencia de las separaciones y los divorcios en los mayores españoles es poco relevante (un 1,3%), afectando a una de cada 110 personas en esta edad. Aunque aquí, cabe presumir una cierta oscuridad en las verdaderas cifras, ocultando un número más abundante de casos, donde existe una separación de hecho en la pareja sin llegar a la tramitación formal. Todo esto va a condicionar las probabilidades de contraer matrimonio de un buen número de mayores, sobre todo de mujeres. Quedando los varones expuestos a un mayor abanico de ofertas. La mayor incapacidad del hombre para la vida doméstica se puede indicar como uno de los factores que condiciona la mayor insistencia del hombre a la hora de buscar una segunda pareja.

Como hemos señalado en trabajos anteriores, los efectos de la mejora en la esperanza media de vida al nacer (62,05 años en 1.950 y 79,1 en 2001) y, sobre todo, la desigual incidencia de esta según género (59,8 varones y 64,3 años mujeres respectivamente en 1950 frente a 75,3 y 82,2 en 2001), van a contribuir a la formación de los crecientes desequilibrios de género y de estado civil según aumenta la edad (SÁNCHEZ VERA, 1996).

En el mercado matrimonial de mayores están teniendo algunas transformaciones estructurales en las dos últimas décadas, que vienen marcadas básicamente por una mayor diversificación y una menor homogeneidad de edades y estados civiles y mayor de status (Tablas 5 y 6). Así entre los matrimonios de mayores hay una mayor diversidad de estados civiles anteriores, de actividades laborales y de grupos de edades que contraen matrimonio con una persona mayor. Esa diversidad es reflejo igualmente de los cambios experimentados en uno y otro género, sobre todo en la actividad laboral de la mujer. De forma que nos acercamos a otros modelos occidentales de conformación del matrimonio (PARSONS, 1942).

El mercado matrimonial de mayores viene marcado en los últimos años por un cierto rejuvenecimiento. El ingreso en este mercado matrimonial de los divorciados de edades adultas de uno y otro género están rejuveneciendo en su conjunto al mercado matrimonial de mayores, a la nupcialidad de estos y separadamente a cada uno de los géneros, aunque el rejuvenecimiento afecte y se deje sentir más entre las mujeres. Es un fenómeno de gran interés sociológico el conocer los factores que han propiciado esta revalorización del hombre maduro en el mercado matrimonial. De manera tentativa se puede apuntar a la razón demográfica como la principal, pues tratándose de un mercado matrimonial donde existe una cierta proclividad de una de las partes, el varón (viudo y divorciado sobre todo), que es justamente la más deficitaria, de volver a contraer matrimonio, se encuentra ante un mercado excedentario y diversifica-

do de mujeres que le permite optar con mayor facilidad entre distintas cohortes, tendiendo a reclutar cada vez más entre las que aportan más juventud (Tabla 5). A esto hay que sumar la “preferencia de las divorciadas por hombres mayores que su primer marido” (SARRIBLE, 1996).

Con la irrupción de inmigrantes extranjeras (latinoamericanas principalmente), sobre todo en las grandes ciudades, la nacionalidad es una variable a tomar en consideración al haber algunos mayores (viudos, separados y solteros) que conviven o contraen matrimonio con mujeres extranjeras generalmente más jóvenes que ellos. Desgraciadamente, las estadísticas actuales son poco reveladoras en este sentido.

El noviazgo, el amor y el matrimonio de las parejas entre mayores, “rehaciendo” o prolongando su vida autónoma, puede ser una forma de cambiar la imagen negativa de la vejez, una forma de mutuo apoyo, de independencia y de felicidad, con efectos favorecedores para la salud, el bienestar y la calidad de vida de estos. Pero también favorece a la familia y al propio Estado (y por tanto a los contribuyentes) en la medida que estos verán reducidos los gastos.

Abstract

The investigation shows a matter of increasing importance as are the new relationships of love, dating and marriage in the older. The process of social changes had favoured a hard intensity in the relationships between old people of both sex, and a change in the social perception of the self by the society. To make this work,

we will analyse the evolution of marriages of older people in Spain for the period 1950-2001.

Key words: wedding, dating, emotional relationship, widowhood.

Bibliografía

ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L. *Antopología de la región de Murcia*. Murcia: Regional, 2006.

ALBERDI, I.; FLAQUER, L.; IGLESIAS DE USSEL, J. *Parejas y matrimonios: actitudes, comportamientos y experiencias*. Madrid: Ministerio de Asuntos sociales, 1996.

ASKHAM, J. Vida matrimonial de las personas mayores. En: ARBER, S.; GINN, J. (Ed.). *Relación entre género y envejecimiento: enfoque sociológico*. Madrid: Narcea, 1999.

CABRÉ, A. Volverán tórtolas y cigüeñas. En: ARANGO, J. et al. (Comp.). *El mundo que viene*. Madrid: Alianza, 1994.

DE MIGUEL, A. *El espíritu de Sancho Panza*. El carácter español a través de los refranes. Madrid: Espasa, 2000.

FISHER, H. *Anatomía del amor*. Barcelona: Anagrama, 1994

HUYCK, M. *Adult development an aging*. Nueva York: John Wiley & Sons, 1982.

INE. *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*. Madrid: INE, 2003.

KUHN, M. E. Sexual myths surrounding the aging. En: OAKS, W. W. MELCHIODE, G. A; FICHER, I. (Ed.). *Sex and the life cycle*. New York: Grume & Stratton, 1976.

LIVI-BACCI, M. *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel, 1993.

PARSONS, T. Age and sex in the social structure of the United States. *American Sociological Review*, p. 604-616, 1942.

SÁNCHEZ VERA, P. Tercera y cuarta edad en España desde la perspectiva de los hogares. *Reis - CIS*, v. 73, p. 60, ene./mar. 1996.

SARRIBLE, G. Segunda pareja y diferencias por género. *Reis*, v. 76, oct./dic. 1996.

TALBOTT, M. Older widows attitudes towards men and remarriage. *Journal of Aging Studies*, v. 2, 1998.

WEEKS, JR. *Sociología de la población*. Madrid: Alianza, 1984.

Endereço:

Pedro Sánchez Vera
Departamento de Sociología y Política
Social
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Murcia
Campus de Espinardo 30100
Murcia (España - ES)
E-mail: psvera@um.es

Marcos Alonso Bote Díaz
Department of Sociology
University of Surrey
GU2 7XH
Guildford (Reino Unido - UK)
E-mail: m.bote@surrey.ac.uk